

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Mártes 4 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.464.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid 1.º Diciembre.

Sigue el desbarajuste

En el decreto del Sr. Puigcerver aclarando los del Sr. Groizard hay una cosa fuera de toda duda: la buena intencion del actual ministro de Fomento; lo demás sigue igual.

El señor Puigcerver ha querido arreglar la obra del señor Groizard sin herir el amor propio de éste, y eso no se puede conseguir.

Siempre que se pretenda ajustar al número de años del antiguo plan el número de asignaturas del nuevo, resultarán decretos escritos en pos de un ideal: el de encontrar un besugo grande que pese poco.

Si se ha de terminar en cinco años, siempre resultarán cursos muy recargados de asignaturas.

El decreto del señor Puigcerver no resuelve las dificultades; lo único que logra es demostrar de un modo indudable que las reformas de Setiembre no debieron imponerse á los que habían comenzado el bachillerato ni implantarse con tan escaso plazo de preparacion.

Anunciamos oportunamente que se produciría gran desbarajuste en la enseñanza.

Los hechos vienen á confirmar nuestro aserto.

Pasados dos meses del curso, se viene á decidir qué asignaturas han de estudiar los alumnos (se puede hallar mayor absurdo), y se faculta al ministro de Fomento para dictar las disposiciones aclaratorias que sean necesarias.

De aclaratoria en aclaratoria llegarán los estudiantes al mes de Mayo sin saber á qué carta ó á qué asignatura quedarse.

Los líos tan grande como éste no se desenredan, se cortan.

El decreto de adaptacion

La Gaceta del sábado publica el decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo plan establecido por las reformas del Sr. Groizard.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primera de latín y castellano (lexigrafía y construcción latinas).—Primer de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría).—Primer de geografía (astronómica y física).—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latín y castellano (gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Se-

gundo de matemáticas (ampliacion de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo de geografía político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliacion de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—Tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composicion en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliacion de matemáticas.—Ampliacion de los estudios elementales y preparacion para los superiores.—Ampliacion de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año: Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primer de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española. Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliacion de matemáticas.—Ampliacion de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año); tercero de latín, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliacion de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes co-

rresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliacion de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés; segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que sólo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de leccion alterna.

Art. 2.º Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de Setiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripcion de asignaturas para su adaptacion al cuadro del artículo 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

Los incidentes del Congreso

Las palabras de Salmeron

He aquí cómo reseña un colega de Madrid algunos incidentes del debate político en la sesion del último juéves en el Congreso:

«Para que se conozca con toda su desnudez el criterio del señor Salmeron en la cuestion antillana, vamos á reproducir las palabras que pronunció en las Cortes en 1872, tal como las leyó el señor Romero Robledo

Decía el Sr. Salmeron:

«En crudo, para que no puedan con interpretaciones torcerse mis palabras, declaro que soy decidido partidario, porque entiendo que así lo exige la justicia, de «preparar cuanto antes y mejor» la emancipacion de todas nuestras colonias, estimando injusto y oprobioso, por atentatorio al derecho y á la dignidad humana, mantener la dominacion en mal llamadas provincias para que las exploten los representantes del poder de España, y se creen y conserven esas enormes fortunas puestas y horribles «latifundias» regadas con sangre humana.»

No acaba aquí. «Llamadme, ó que me llamen después de esto «filibustero».

A pesar de las censuras y calumnias que sobre mí recaigan, tendré la satisfaccion de haber obrado como un hombre justo que advierte á su país de la iniquidad y deshonra del régimen colonial, reclamando reformas inmediatas que preparen la emancipacion de las colonias, mediante la educacion y cultura de que se les ha privado hasta hoy, para que lleguen á ser pronto Estados libres y capaces de regirse por sí mismos, sin que tengan con nosotros más vínculos ni más dependencia que la de hijos agradecidos al bien recibido de sus padres.» Juzgad ahora. (Grandes y prolongadas salvas de aplausos en todos los lados de la Cámara, excepto en los bancos republicanos. El orador es muy felicitado.)»

«Como se ve por el «Diario de Sesiones», añade «El Dia», los republicanos no aplaudieron al señor Romero Robledo; pero una vez que el señor Salmeron, al rectificar, mantuvo esa doctrina, abandonaron los escaños y el orador centralista quedó sólo, demostrando aquéllos con esta elocuente protesta que, ante todo, eran españoles.

Si un periódico separatista publicara esas palabras, sufriría por el delito de incitar á la sedicion el correspondiente castigo. Dichas en el Parlamento, y mantenidas, como hizo el señor Salmeron, su gravedad es mayor, y no creemos que la inmunidad parlamentaria pueda amparar un crimen de lesa patria, y que se admita como legal que se sienten en las Cortes un defensor de la emancipacion de nuestras colonias, porque la lógica es abrumadora y la lógica impondría que se declarara también perfectamente legal al partido separatista.»

La cuestion personal

Fué originada del modo siguiente: Ocupándose el señor Salmeron de la evolucion de los posibilistas y de su ingreso en la monarquía, dijo, según el «Diario de Sesiones»:

«Y ¿qué es lo que haceis con eso que no tenga que infundir profunda repugnancia, aquella que Donoso Cortés tan gráficamente calificaba, al establecer estas dos morales: la una para los olímpicos personajes que, por haber estado en las alturas del poder republicano, no pueden seguir esa evolucion; la otra para los inferiores, sus vicarios en este mundo monárquico, los cuales pueden no tener esas condiciones que el honor demanda? Pero, señores diputados, ¿cómo rendir tributo al honor cuando está en pleito la virtud? Podrá hacerse por complacencia de los individuos, por intereses de los partidos; ese honor no le sancionará jamás la conciencia pública.

El señor ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Señor presidente, pido que se escriban esas palabras.

El señor SALMERON: No que se escriban, señor presidente, sino algo más

que escribirlas: mi sangre pudiera poner... (Grandes rumores).»

Terminado el discurso del señor Salmeron, el presidente de la Cámara trató, aunque inútilmente, de que aquél retirara sus palabras. El señor Abarzuza dijo entonces:

«Señores diputados: Como cualquier individuo de esta Cámara que quedase bajo el peso de las graves ofensas que el señor Salmeron me dirigido esta tarde, ya se sentase en el banco encarnado ya se sentase en el banco azul, sería hasta indigno de estar entre vosotros y de pertenecer á la Cámara, yo, todavía, me dirijo al señor Salmeron para rogarle que dé al ministro de Ultramar alguna explicacion de sus palabras, porque no puedo quedar bajo el peso de ellas.

El Sr. SALMERON: Señor presidente, yo no he de llevar más allá la persistencia en mis conceptos y expresiones que lo absolutamente indispensable para demostrar que me he mantenido dentro del límite de mi derecho; y dentro de ese límite, yo no debo explicaciones ni me someto á ningún género de consideraciones personales, por que no hay ni puede haber ofensa para las personas en el ejercicio de un derecho, que es lo que yo he hecho al pronunciar esas palabras: por lo cual no tendría inconveniente en que se leyera y se les diera la tramitacion reglamentaria. Pero sí he de decir, no á título de explicacion, sino porque son las únicas palabras que he podido proferir, y las recuerdo bien, que ha habido una sensible transformacion de honestas distancias, en vergonzosas abdicaciones. La expresion que aquí pudiera parecer grave, no me pertenece; sin duda el señor Abarzuza conoce á quien pertenece.

La otra expresion, que integramente mantengo, es la siguiente:

Después de desenvolver un razonamiento, si oscuro en el concepto y torpe en la expresion, en el fondo lógicamente determinado, decía yo que parecía que había dos morales: una en virtud de la cual, y por consideracion al honor, se mantenía por algunas personas la representacion republicana y otra que, sin duda, autorizaba en nombre de honor á addicar de esa representacion; y yo decía, á título de una consideracion que viene á la mente de todo el mundo: ¿Cómo se va á rendir tributo al honor cuando está en pleito la virtud? Y, claro está, recuerdo que fué esta expresion ó parecida.

El señor ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Yo le ruego á S. S. que no continúe, porque ya lo he oído una vez, y ni el Congreso ni yo queremos oírlo la segunda. (Bien, bien).

El señor SALMERON: No puedo dar más explicaciones que ésta: ¿Es ó no un hecho que en la vida política la devocion persistente de las ideas, la consecuencia en las ideas, es una virtud? ¿Es ó no un hecho que no se trata aquí de mantener «ad honorem» esa representacion, sino que se trata de demostrar si se ha cumplido la condicion en que ese tributo descansa, que es el honor?»

El Padre Ceferino Gonzalez

El cadáver del sabio purpurado fué embalsamado ayer al medio día por el doctor Simarro, asistido de los Sres. La Riva y Gayarre.

De amortajarle, revistiéndole con los ornamentos pontificales, se encargó el canónigo señor Fraile, inseparable amigo y fidelísimo servidor del padre Ceferino.

A las cuatro y cuarto de la tarde las cornetas de la tropa de infantería que daba guardia al cadáver anunciaron la bajada del féretro.

Este fué conducido á hombros por los Sres. D. Alejandro Pidal y Mon, D. Santiago Magdalena, deán de la catedral de Ciudad Real, el padre Puebla y el referido Sr. Fraile.

En la imposibilidad de poder llevarle á la capilla por la escalera interior del convento, el traslado se hizo por la calle, que estaba atestada de gente, costando gran trabajo á los guardias de orden público abrir paso.

En la capilla

Forma la capilla de los dominicos un rectángulo de reducidas dimensiones y pobre aspecto. Las paredes lisas y el techo abovedado convidan al recogimiento y á la oracion.

Sobre el túmulo, colocado en el centro de la capilla, que aparece toda entutada, se colocó el cadáver revestido de pontifical, con un Crucifijo entre las manos y el capelo cardenalicio colocado á sus pies.

La muerte no ha impreso huellas profundas en el rostro del cardenal González: parece que duerme tranquilo sueño.

A uno y otro lado del ataud arden seis blandones. Dan la guardia de honor cuatro soldados de infantería con bayoneta calada.

El señor obispo de Oviedo rezó un responso por el alma del cardenal.

La multitud una vez que tuvo permiso para entrar en la capilla, se precipitó á las puertas, en las que se había colocado un biombo.

A duras penas pudieron las fuerzas de policia contener la avalancha y hacer que el desfile fuera todo lo más ordenado posible.

Millares de personas desfilaron ante el cadáver hasta las ocho de la noche, hora en que fueron cerradas las puertas de la capilla.

La conduccion del cadáver

Con el procurador de la Orden de Santo Domingo conferenciaron ayer el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alcalá, Palencia, Salamanca y Oviedo con objeto de convenir los detalles relativos á la conduccion del cadáver.

Se acordó que esta mañana á las nueve se celebre en la iglesia de la Pasion una misa de «Requiem» ante el cadáver del sabio dominico.

A las once se pondrá en marcha el cortejo, que recorrerá las calles de la Pasion, Embajadores, San Dámaso, Estudios, Toledo á la catedral, donde se cantará un responso, y proseguirá después otra vez por la calle de Toledo á la Plaza Mayor, calles de Felipe III, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo por delante del Congreso, Prado á la estacion, en donde se velará el cadáver y se dirán oraciones hasta las cuatro y media, en que partirá el tren.

El ataud será conducido en hombros por los hermanos dominicos de Filipinas.

Llevarán las cintas representantes de las Academias Española y de Ciencias morales y políticas, de las asociaciones religiosas y del Senado.

Presidirán el duelo el Nuncio de Su Santidad, los testamentarios del cardenal Gonzalez, señores obispo de Oviedo, D. Alejandro Pidal y Món y el padre Magdalena, los prelados que se encuentran en Madrid, los ministros de Estado y Gracia y Justicia en representacion del gobierno, los sobrinos del ilustre filósofo, uno de los cuales pertenece á la Orden de dominicos, y el procurador de esta.

Las Academias Española y de Ciencias morales y políticas han acordado enviar comisiones que las representen en la conduccion del cadáver.

En nombre de la primera llevará una de las cintas del féretro el señor conde de Casa Valencia.

Además del personal de la casa y de la Orden, y diferentes comisiones y amigos, irán con el cadáver hasta Ocaña los prelados de Madrid-Alcalá, Segovia, Oviedo, Córdoba, Zamora, Badajoz, Palencia, Sion y Salamanca.

Las tropas

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército ha ordenado que las tropas se encuentren formadas en la carrera á las diez y media de la mañana en la siguiente forma:

Desde el convento en que ha muerto el padre Ceferino Gonzalez hasta la plaza de las Cortes formarán los regimientos de infantería de Saboya, San Fernando, Canarias y Wad-Ras, y desde aquel sitio á la estacion del Mediodía se colocarán los institutos montados: 4.º y 10.º regimientos de artillería, húsares de Pavía y la Princesa, lanceros de la Reina y dragones de Lusitania.

Para facilitar la asistencia de fuerzas militares se relevarán las guardias á las siete y media de la mañana.

En Ocaña

Al día siguiente de la llegada á Ocaña, y en la iglesia del convento de los dominicos, se dirá misa pontifical, siendo oficiante el señor obispo de Oviedo y procurador general de los misioneros dominicos de Asia, que ha sido, y luego será sepultado el cadáver en la capilla del Rosario.

En señal de duelo

Según telegramas recibidos por Don Alejandro Pidal, en muchos puertos los buques surtos en ellos, de Compañías españolas, han izado á media asta sus banderas en señal de duelo por la muerte del ilustre cardenal. Son innumerables los telegramas que se han recibido en el convento de la Pasion, asociándose al dolor general por la muerte del padre Ceferino.

Una estatua

Los diputados á Cortes D. Alejandro Pidal y Món, marqueses de Lema y de Teverga, conde Revillagigedo, Carvajal y Trelles, Celleruelo y Olavarrieta presentarán al Congreso una proposicion de ley, con objeto de que se erija una estatua en Oviedo para perpetuar la memoria del sabio dominico.

Entierro del Cardenal

No eran aún las diez de la mañana, y ya las calles de la Pasion y de Embajadores empezaron á ocuparse por numerosa concurrencia, que acudia á tomar posiciones para poder presenciar la marcha del fúnebre cortejo.

Las fuerzas de la guarnicion se tendieron por la carrera y todas las calles ofrecían animado al par que imponente aspecto.

No es posible enumerar las muchísimas é importantes personas que á las

once de la mañana habian concurrido á las inmediaciones de la iglesia dominicana para rendir el último tributo al que fué en vida tan insigne sabio como humilde y modesto religioso.

Las representaciones de la política, sin distincion de partidos, el ejército, la armada, la judicatura, las ciencias, las letras, la industria, las artes, todo el Madrid que se mueve y se manifiesta estaba esperando á las once de la mañana en la calle de la Pasion la salida del féretro en que se encerraban los restos del P. Fr. Ceferino Gonzalez.

Los prelados

Poco despues de las once y cuarto estaban congregados en la capilla ardiente el nuncio de Su Santidad, obispo arzobispo de Madrid y los obispos de Sion, Salamanca, Oviedo, Badajoz, Palencia y Córdoba. Todos oraron ante el cadáver. El acto resultó solemnisimo y conmovedor.

El cortejo en marcha

A las once y media en punto salió de la iglesia de la Pasion, llevado por cuatro religiosos dominicos el cadáver del cardenal que iba encerrado en una caja de ébano extraordinariamente modesta, sobre la cual iba colocado el capelo cardenalicio.

La banda de música del regimiento de Saboya ejecutó la Marcha real.

La comitiva iba formada en el siguiente orden:

Dos compañías del regimiento de Saboya.

Cruz alzada de los dominicos.

Sesenta sacerdotes de las distintas parroquias de Madrid, revestidos de sobrepelliz y con velas encendidas.

Obispo-arzobispo de Madrid-Alcalá, oficiando de pontifical con el cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

El féretro, del cual pendian ocho cintas, que eran llevadas por los señores duques de Mandas, padre Fita, marqués de Pidal, el procurador de la Orden de Dominicos en Filipinas, don Matias López, conde de Casa Valencia, general Hidalgo, deán de la Catedral de Madrid y D. José Fuentes, sobrino del finado.

Junto al féretro iban seis gastadores del regimiento de Saboya.

Inmediatamente después iba el prior de la orden tercera dominicana, con gran número de hermanos seglares que llevaban escapularios.

Treinta frailes de la orden de Santo Domingo y cuarenta sacerdotes, próximamente, adscritos á las parroquias de Madrid.

Regimiento de Saboya, con música.

Detrás iba presidiendo el nuncio de Su Santidad, al cual acompañaban los ministros de la Corona de uniforme, el cuerpo diplomático, el señor Cánovas del Castillo y todos los prelados de que antes hemos hecho mérito.

Detrás iban ex-ministros de todos los partidos, catedráticos, magistrados, individuos de todas las academias, comisiones del ejército y armada, el presidente y vicepresidente de la Diputacion provincial, el alcalde de Madrid y contenedores de personas de todas las clases sociales.

Al llegar la comitiva frente á la catedral, se cantó solemne responso.

El fúnebre y numerosísimo cortejo pasó, como ya anunciamos, por las calles de Embajadores, Estudios, plaza Mayor, calles de Felipe III y Mayor,

Puerta del Sol, Carreras de San Jerónimo y Prodo, á la estación del Mediodía.

Los balcones y las calles de la carretera, estaban cuajados de gente.

La numerosa concurrencia se descubría respetuosamente ante los restos del sabio dominico, y algunas mujeres elevaban plegarias al Altísimo por el ilustre príncipe de la Iglesia.

Todo Madrid puede decirse que ha rendido hoy respetuoso tributo de cariño, admiración y hondo sentimiento á la inolvidable memoria del ilustre purpurado.

Gacetilla

El inspirador del otro diario se exhibe ayer de cuerpo entero.

«En los tiempos que desgraciadamente atravesamos—dice muy serio—el problema día—échenle ustedes un galgo—se resuelve á menudo por la satisfacción de los particulares intereses»... Como quien dice: en estos tiempos fusionistas ó liberales son atropelladas las leyes y la justicia... anda sólo por los cielos.

Es preciosa esta confesión en boca de un liberal... de papel, y ella explica perfectamente la conducta que con respecto al alumbrado público por la electricidad ha observado el liberalísimo gacetillero del otro diario. Fuera escrúpulos—debió el hombre decirse para sus acciones de la «Sociedad del Gas»—; punto que en estos tiempos y en estas tierras quien manda, manda y hace lo que le viene en voluntad. arranquemos los postes eléctricos, enterremos los alambres, tiremos al hoyo las lámparas y guerra á muerte contra el *petit Edison* y la sociedad que él representa: no han de valer razones ni leyes, que para algo soy yo... el amo, y donde no alcanzará mi poder interpondrá la influencia avasalladora de mi *pariente*, el titulado jefe del Comité liberal-dinástico de Mahon, tan interesado como yo en esa obra de exterminio.

Pero estos halagüeños planes resultaron fallidos; los encargados de administrar justicia la han hecho á secas, sin dejarse influir por nada ni por nadie: se ha dado á «La Eléctrica» lo que era suyo, y su encarnizado perseguidor se ha quedado con un palmo de narices. O en otros términos, se le ha disparado por la recámara el arma con que pretendía acabar con «La Eléctrica» y se ha clavado el proyectil en su propio pecho.

De ahí los gemidos que ahora exhala y los improperios que vomita excitando la hilaridad del público.

Pataleo y nada más que pataleo! Sea por muchos.

Por ser hoy día de Santa Bárbara Patrona de los artilleros, los que guardan esta plaza visten de gala, habiéndose celebrado á las once misa resada en la iglesia de la Concepcion, con asistencia del General Gobernador, Jefes y Oficiales del Cuerpo, y la fuerza del mismo acuartelada en esta ciudad.

Esta noche habrá banquete Oficial en las Oficinas del Parque, y se dará rancho extraordinario á los individuos de tropa en sus respectivos cuarteles.

Mañana se celebrará misa de *Requiem* en la propia iglesia de la Concepcion, en sufragio de los artilleros difuntos.

Advertimos á nuestros lectores que el día 10 termina el plazo para satisfacer las contribuciones industrial y territorial, y que en este trimestre han de satisfacerse las cuotas por préstamos hipotecarios y por caballerías mayores y menores, que utilizan los carruages destinados á servicios agrícolas é industriales.

En una de las últimas noches, al penetrar en el casino «La Amistad», del pueblo de San Luis, el cabo de la Guardia civil Rafael Vich Figuerola y el guardia Juan Mas Ginart, notaron que las sillas estaban en desorden, las barajas esparcidas en la mesa y que un individuo se llevaba corriendo un bulto que parecia un tapete verde, dando todo ello indicios de que se jugaba á los prohibidos; habiendo puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción.

Esta tarde á las dos era la hora señalada por el Alcalde P. I. para entregar los faroles guías á «La Eléctrica Mahonesa»; pero al parecer se ha *aguado* la entrega.

Porque el Sr. concejal encargado del alumbrado público pretendía entregar al Gerente de dicha Sociedad no solo los faroles si que tambien el petróleo que contienen y demas accesorios, á lo que se ha negado el Sr. Andreu, alegando que la Sociedad de su gerencia no acostumbra á apropiarse ni utilizar lo que no le pertenece.

A juzgar por los ensayos verificados anoche en el Teatro Principal, obtendrán muy buena interpretacion las zarzuelas «Las Campanadas» y «El Duo de la Africana», pues los concurrentes á dichos ensayos quedaron sumamente complacidos.

A las nueve del día de mañana saldrá de este puerto la Escuadra inglesa.

Mañana por la noche exhibirá mister Arnol en el salon del casino «Consey», algunos fenómenos hipnóticos.

Leemos en el «Diario del Comercio» de Barcelona:

«La Dirección general de Correos, atendiendo las justas reclamaciones del comercio de Menorca y secundado por el de esta plaza, ha dispuesto que desde el próximo miércoles, día 5 del actual, salga para Alcudia y Mahon el vapor correo á las cuatro de la tarde, como lo había verificado siempre, en vez de las siete de la noche.

Juzgamos muy acertado el acuerdo, porque de este modo los pueblos de Menorca reciben la correspondencia el mismo jueves en hora conveniente de poder ser repartida; tienen suficiente tiempo para contestar y tanto la correspondencia como el pasaje que salen por la vía de Alcudia, alcanzan la mañana del jueves el primer tren que sale de la Puebla para Palma.»

Telegramas de nuestros vapores:
«Barcelona 4.—9'20 m.—Llegado felizmente «Menorquin» seis y media.—Cabot.»

«Barcelona 4.—9'35 m.—Fondeado «Nuevo-Mahonés» sin novedad cinco y media mañana.—Ginart.»

El vapor-correo trasatlántico «Montevideo» salido de Barcelona el 25 de Noviembre último embarcó el siguiente calzado:

Para la Habana	530 cajas.
Para Puerto-Rico	56 id.
Total	586 id.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Miguel Ferrer; un teniente; M. Gelabert y esposa; José Nadal y R. Lliteras; Matias Juan; Maria Florit; Pedro J. Ramis; Vicente Triay, y Cristóbal Avella.—Total 11.

Calendario

Santo de hoy.—Santa Bárbara virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Sabas ab. y san Pedro Crisólogo, obispo.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial del Carmen, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las seis y media.

La devoción del Adviento santificado ó las 40 Ave-Marias á Nra. Sra. de Belen se practica por la noche despues del santísimo Rosario en las parroquias de Santa Maria y de San Francisco de Asis.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—4'40 t.	
4 por ciento Interior.	73'47
4 por ciento Exterior.	81'27
4 por ciento Amortizable.	81'30
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'90
Id. id. id. 1890	99'12
Banco Hispano-Colonial.	86'00
Ferro-carril de Francia	26'85
Ferro-carril del Norte	29'60
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'75
Id. de Almansa.	56'12
Obligaciones C.ª Transatlántica.	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	00 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " " " "

Oficial

Madrid 3.—6 t.	
4 por ciento Interior.	73'20
4 por ciento Exterior.	81'20
4 por ciento Amortizable.	80'90
Billetes Hipotecarios de Cuba	109'55
Id. id. id. 90	98'70
Acciones Banco de España	391'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	125'50
París á la vi.ª	11'60 á 11'50
Londres á la vista	28'04 á 27'90
Londres 60 días fecha.	27'80

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Palma vapor «Puerto Mahon» Cap. D Jose Caldés con 18 trips., 11 pasaj. y varios efectos.

Compañías y Sociedades

Celebrado en Barcelona el día 1.º del actual, el 34.º sorteo de la amortización de los Billetes Hipotecarios de Cuba, emision de 1886, resultaron favorecidas las bolas siguientes:

Números 231—1.477—2.773—3.386—3.655—3.763—4.931—5.278—6.659—8.539—9.026—9.337—9.688—10.135 y 11.755.

En su consecuencia quedan amortizados los mil quinientos Billetes

Números 23.001 al 23.100—147.601 al 147.700—277.201 al 277.300—338.501 al 338.600—365.401 al 365.500—376.201 al 376.300—493.001 al 493.100—527.701 al 527.800—665.801 al 665.900—853.801 al 853.900—902.501 al 902.600—933.601 al 933.700—968.701 al 968.800—1.013.401 á 1.013.500 y 1.175.401 á 1.175.500.

Los interesados podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día.

El propio día tuvo tambien lugar el sorteo trimestral de las Obligaciones del 4 p.º interés de la Compañía Transatlántica, saliendo de la urna las treinta bolas siguientes:

Números 232—260—410—575—1.108—1.253—1.695—1.708—1.717—1.780—1.915—2.326—2.369—2.373—2.431—2.492—2.825—2.893—3.422—3.995—4.015—4.155—4.733—4.915—4.959—5.099—5.119—5.131—5.223—5.289, quedando por consiguiente amortizadas las trescientas obligaciones números: 2.311 á 2.320—2.591 á 2.600—4.091 á 4.100—5.741 á 5.750—11.071 á 11.080—12.521 á 12.530—16.941 á 16.950—17.071 á 17.080—17.161 á 17.170—17.791 á 17.800—19.141 á 19.150—23.251 á 23.260—23.681 á 23.690—23.721 á 23.730—24.301 á 24.310—24.911 á 24.920—28.241 á 28.250—28.921 á 28.930—34.211 á 34.220—39.941 á 39.950—40.141 á 40.150—41.541 á 41.550—47.321 á 47.330—49.141 á 49.150—49.581 á 49.590—50.981 á 50.990—51.181 á 51.190—51.301 á 51.310—52.221 á 52.230—52.881 á 52.890.

Desde el día 2 de Enero próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas ó sean pesetas 500 cada una y del cupon número 26 de las Obligaciones en circulación á razon de pesetas 5, menos el impuesto del Gobierno.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 3.—7'50 t.

Congreso.—El diputado carlista señor Mella dirige ataques durisimos á los liberales; dice que son incompatibles la democracia y la monarquía, que las libertades han desorganizado España y nuestras posesiones de Ultramar; que el general Riego fué el causante de que España perdiera sus estados sudamericanos.

Estas palabras han producido protestas y gritos, pero el orador continúa manifestando que las colonias han de estar gobernadas por vireyes, y finalmente censura la política del Sr. Castelar. El Sr. Abarzuza protesta con indignación mientras los republicanos aplauden las censuras del Sr. Mella á los posibilistas, asociándose á ellos el señor Carvajal.

Madrid 3.—8'15 n.

El Sr. Cánovas ha manifestado haber oido con disgusto las palabras del señor Abarzuza que ha dicho que la monarquía es accidental.

Terminada la sesion se ha comentado mucho el concepto emitido por el ministro de Ultramar, siendo la opinion general que ha quebrantado la situación.

Para deliberar sobre este asunto se han reunido los ministros, produciéndose gran ansiedad para conocer el resultado.

El viernes se dará en el Ateneo una velada literaria para honrar la memoria del Cardenal P. Ceferino.

JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISEPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrofulosa y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades.
El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido a discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.
La Sifilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las *sifilomas* más inveterados.
Úlceras.—Las *atónicas y corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.
Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.
 Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA Saldrá el miércoles 5 del actual, a las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.
 » segunda id., 7'50 »
 » cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 5 del actual a las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldes. Admite carga a los precios de costumbre y pasajeros a los siguientes:

En 1.^a cámara Ptas. 10'00
 En 2.^a id. » 7'50
 En 3.^a (sobre cubierta). » 4'00

Despacho, Infanta, 24.

Muebles

Hay para vender algunos en la calle de Isabel II núm. 12.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra Incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

MONTEPIÓ NACIONAL IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

QUINTAS

GERENCIA: CALLE SAN HONORATO, 1.—BARCELONA.

Abierta la suscripción para la próxima quinta, este Montepío ofrece á los mozos concurrentes á la misma, desde hoy hasta el 8 de Diciembre, víspera del sorteo, las inapreciables ventajas y positivas economías que rinde todos los años á sus asociados, haciendo de esta benéfica institución la primera sin competencia de cuantas trabajan en España.

Los socios suscritos el año próximo pasado por 750 PESETAS sin distinción de soldados ó libres se servirán pasar por esta Representación donde percibirán un dividendo de 125 PESETAS como sobrante de sus imposiciones; pudiendo hacer lo propio para sus respectivos sobrantes, por haber hecho ya la liquidación definitiva, los suscritos en 1890 y 1891, por la igual cantidad de 750 PESETAS.

Comparen las familias este resultado con los que rindieron las demás sociedades, y se convencerán de que ni ahora, ni nunca han asimilado éstas sus beneficios á los del Montepío. Es un hecho innegable que nadie se atreverá á desmentir.

Los depósitos podrán hacerse indistintamente en el Banco de Mahon ó al Centro General de Negocios, á donde más convenga al interesado.

Para prospectos, informes y suscripciones á

D. PEDRO TALTAVULL, Cos de Gracia, 139.—MAHON

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre interiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a Se encuentran en todas las farmacias

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención a metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó mil quinientas pesetas

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en el Banco de Mahon, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Para más detalles al agente D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, calle de la Arravaleta núm. 3.—MAHON.

Para vender

Lo está una viña á inmediación de la carretera de San Clemente y punto conocido por camino de los rodeos, con cisterna, dos cisternas, etc. y buen parral.

Para informes calle de Hannover número 15.

En venta

Una casa situada en esta ciudad calle del Carmen números 74 y 76. Se dará por un precio reducido. Informará Andrés Esudero, Plaza del Príncipe núm. 3 A.

Imp. de M. Parpa

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Res de vida
 Hojas de servicio
 Libretas de alquiler
 Imprenta de Parpa, Bastion 39.

Arravaleta, 27

LA CATALANA

Grande y variado surtido en Camisas y Corbatas

ÚLTIMAS NOVEDADES

Cuellos y Puños de todas clases y modelos; Medias, Calcetines, Camisetas y Calzoncillos de punto; Pañuelos de hilo y algodón para bolsillo, y otros varios artículos,

TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

SECCION ESPECIAL para las camisas á medida y confecciones para señora